AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

Entre la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)** con **RUC N° 80035190-8,** creada por Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, domiciliada en Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **José H. Maciel,** con C.I. N° 384.064, nombrado por Decreto N° 10.718 de fecha 25 de febrero de 2013 y el Miembro del Directorio **Martin Eduardo Salcedo Villalba** con C.I. Nº 1.259.839, nombrado por Decreto N° 10.718 de fecha 25 de febrero de 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA,** con **RUC 80003251-9,** domiciliada en Ruta Mariscal Estigarribia N° 1.126 c/ Pitiantuta, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alejandro Agustín Bellon Genes, con Cédula de Identidad N° 915.385, según estatutos; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la prestación del servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.-
El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"**, a ser prestado por el Proveedor a la Contratante.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Las Condiciones Especiales del Contrato;
(e) La Oferta del Proveedor con todas las documentaciones presentadas;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y,
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los Subgrupos **240- "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"**, incluido en el Presupuesto General de la Nación, hasta el monto máximo de Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones **(₲ 145.000.000),** conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	0	0	240	30	001	99	₲ 20.000.000
Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	1	0	0	240	30	001	99	₲ 80.000.000
Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	1	0	0	240	30	001	99	₲ 45.000.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 308.369.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, convocado por la Agencia Financiera de Desarrollo, según Resolución **AFD N°A30R01F140416** de fecha 14 de abril de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución **AFD N° A57R01F180716** de fecha 18 de julio de 2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.-

LOTE 3 - RENAULT DUSTER 4X2 - FLEX - 2013		
Ítem	Descripción	Precios Unitarios en Guaraníes (IVA Incluido)
SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE MOTOR		
1	Aceite de motor	45.000
2	Aceite de caja	50.000
3	Aceite de diferencial	50.000
4	Filtro de aceite	130.000
5	Filtro de aire	200.000
6	Filtro de combustible	230.000
7	Refrigerante	40.000
8	Agua destilada	7.000
SISTEMA DE FRENO		
9	Bomba central de freno	451.500
10	Juego reparo bomba central de freno	220.500
11	Rectificación de disco de freno	80.000
12	Disco de freno	672.000
13	Rectificación de tambor de freno	80.000
14	Tambor de freno	714.000
15	Juego de pastilla de freno	575.000
16	Fibra de freno	225.000
17	Regulación de frenos	5.250
18	Caño flexible de freno	105.000
19	Servo freno	1.066.800
20	Reparación de servo freno	315.000
21	Cabo de freno de mano	380.100
22	Reparación de palanca de freno de mano	52.500
23	Cilindro de freno	189.000
24	Cubeta de freno	22.575
25	Fluido de freno	30.000
SISTEMA DE DIRECCIÓN		
26	Bomba de dirección hidráulica	1.428.000
27	Reparación de sinfín dirección	535.500
28	Sinfín de dirección	4.431.000
29	Reparación de cremallera	2.625.000
30	Cremallera de dirección	3.150.000
31	Precat de dirección	1.890.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

32	Muñequin de dirección	278.250
33	Brazo zeta de dirección	714.000
34	Brazo pitman de dirección	535.500
35	Manguera de presión de Dir. Hidráulica	257.250
36	Barra de dirección	493.500
37	Ruleman de masa delantera	225.750
38	Ruleman de masa trasera	315.000
39	Correa de bomba de dirección hidráulica	39.900
40	Ruleman tensor	110.250
41	Amortiguador de dirección	404.250
42	Cruceta de columna de dirección	110.250
43	Reten de masa delantera	60.000
44	Reten de masa trasera	60.000
45	Polea de bomba de dirección hidráulica	115.500
46	Alineación de dirección	80.000
47	Balanceo de ruedas	60.000
48	Fluido de dirección hidráulica	50.000
SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
49	Amortiguador trasero	714.000
50	Amortiguador delantero	645.750
51	Buje de parrilla delantera	262.500
52	Buje de parrilla trasera	262.500
53	Buje tensor de rueda	94.500
54	Buje de amortiguador	26.250
55	Buje estabilizador delantero	52.500
56	Buje estabilizador trasero	60.000
57	Rotula superior	241.500
58	Rotula inferior	257.250
59	Espiral	220.500
60	Calce de espiral	21.000
61	Torreta de amortiguador	189.000
62	Taqueador de amortiguador	100.000
63	Corregir pisada	65.000
64	Prisionero de rueda	21.000
SISTEMA ELÉCTRICO		
65	Batería	550.000
66	Control de carga del alternador	157.500
67	Mantenimiento de alternador	15.000
68	Reparación de motor de arranque	525.000
69	Solenoide del arranque	147.000
70	Bujías incandescentes	199.500
71	Bulbo de aceite	73.500
72	Bulbo de temperatura	99.750
73	Reparación de alternador	525.000
74	Correa de alternador	39.900
75	Regulador de voltaje	420.000

AUTOMOTIVE S.A.E.C.A.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

76	Diodos	10.500
77	Bocina	63.000
78	Foco de alta y baja para faros delanteros	31.500
79	Foco de un filamento	13.125
80	Foco de doble filamento	13.125
81	Fusibles	13.125
82	Relay	42.000
83	Terminales de batería	21.000
84	Alinear luces	5.250
85	Reparación del sistema limpiaparabrisas	57.750
86	Motor de limpia parabrisas	283.500
SISTEMA DE CAJA		
87	Tapón de caja	42.000
88	Rodillo	157.500
89	Ruleman de carcasa	183.750
90	Anillos sincronizadores	273.000
91	Engranaje 1a.	714.000
92	Engranaje 2a.	1.134.000
93	Engranaje 3a.	913.500
94	Engranaje 4a.	661.500
95	Engranaje 5a.	913.500
96	Engranaje de marcha atrás	735.000
97	Eje mando	1.470.000
98	Eje cuádruple	1.501.500
99	Ruleman eje cuádruple	430.500
100	Ruleman de eje mando	430.500
101	Juego de juntas de caja	73.500
102	Selectores de cambio	52.500
103	Soporte de caja	420.000
104	Eje directa y rodillo interior	1.559.250
105	Juego de retenes de caja	73.500
106	Regulación de embrague	10.500
107	Bujes de palanca de cambio	21.000
108	Bomba central de embrague	504.000
109	Bomba auxiliar de embrague	210.000
110	Plato de presión	1.155.000
111	Disco de embrague	729.750
112	Cojinete de empuje	336.000
113	Ruleman piloto	115.500
114	Reparación palanca cambio	73.500
115	Reparación pedalera	26.250
SISTEMA DE TRANSMISIÓN		
116	Centralizador cardan	430.500
117	Cruceta cardan	309.750
118	Reten de piñón	57.750
119	Macho y Hembra cardan trasero	1.764.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

120	Palier	2.079.000
121	Junta para diferencial	21.000
122	Reten de palier	52.500
123	Retén de piñón	52.500
124	Corona y piñón de diferencial	955.500
125	Calce del engranaje satélite	10.500
126	Calce del engranaje del planetario	10.500
127	Rulemanes de diferencial	315.000
128	Satélite y planetario de diferencial	4.200.000
129	Juego de reparo de diferencial	945.000
130	Tapón de diferencial	42.000
131	Grasa para masa	42.000
132	Corona piñón	1.365.000
133	Ruleman de piñón	210.000
SISTEMA DE MOTOR		
134	Árbol de levas	1.281.000
135	Buje de levas	157.500
136	Tapa motor	6.247.500
137	Junta tapa motor	577.500
138	Juego de pistón	2.625.000
139	Juego de camisa	766.500
140	Juego de aros	1.554.000
141	Casquillo de biela	294.000
142	Casquillo de bancada	294.000
143	Casquillo de levas	304.500
144	Brazo de biela	714.000
145	Buje de biela	199.500
146	Juego de juntas	1.711.500
147	Juego de válvulas	399.000
148	Guías de válvulas	178.500
149	Rectificación de asiento de válvulas	26.250
150	Rectificación de cilindro	262.500
151	Rectificación de válvulas	26.250
152	Rectificación de tapa motor	367.500
153	Rectificación de cigüeñal	315.000
154	Cigüeñal	6.667.500
155	Brazo de Pistón	1.050.000
156	Perno pistón	220.500
157	Polea Cigüeñal	850.500
158	Polea tensor	483.000
159	Ruleman de polea	210.000
160	Corona volante	955.500
161	Tornillos de tapa motor	57.750
162	Junta de cárter	63.000
163	Tapón de cárter	31.500
164	Reparación de cárter	52.500

AUTOMOTIVE S.A.E.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

165	Bomba de agua	871.500
166	Polea de bomba de agua	325.500
167	Correa de bomba de agua	36.750
168	Bomba de aceite	1.575.000
169	Correa de distribución (cadenita/dentada)	2.100.000
170	Tensor de correa de distribución	372.750
171	Calibración de bomba inyectora	262.500
172	Calibración de pico inyector	52.500
173	Arandela de bomba inyectora	7.350
174	Reten culata de motor	57.750
175	Reten frente de motor	57.750
176	Soporte motor	451.500
177	Junta tapa balancín	189.000
178	Ventilador de motor	367.500
179	Termostato	210.000
180	Reparación de radiador	273.000
181	Caño de distribución de agua	105.000
182	Tapa de radiador	42.000
183	Regulación de válvulas	5.250
184	Limpieza de tanque	52.500
185	Flotador de nivel de tanque	451.500
186	Cabo de velocímetro	73.500
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN		
187	Carga de gas refrigerante - Ecológico	210.000
188	Filtro para sistema de A/A	220.500
189	Termostato de sistema de A/A	110.250
190	Evaporador	735.000
191	Caños para sistema de A/A	273.000
192	Instalación eléctrica para sistema de A/A	609.000
193	Reparación de compresor del sistema de A/A	420.000
194	Reparación de cabezal de compresor de sist. de A/A	241.500
195	Aceite de compresor	57.750
196	Ruleman de compresor	283.500
197	Correa del sistema de A/A	42.000
198	Ruleman tensor de la correa del sistema de A/A	210.000
ACCESORIOS Y OTROS		
199	Pintado de logotipos en puertas	73.500
200	Mecanismo levanta vidrios eléctrico	210.000
201	Alfombra de goma para la cabina	85.050
202	Reparación de asientos delanteros(cada uno)	189.000
203	Reparación de asientos traseros (cada uno)	189.000
204	Antena para radio	141.750
205	Reparación de Radio	73.500
206	Reparación cerraduras	73.500
207	Reparación de manija afuera puertas	73.500

AUTOMOTIVE S.A.E.C.
RUC. 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

208	Foco de luz para chapa	12.600
209	Foco de luz para tablero	12.600
210	Foco de luz para cabina	12.600
211	Acondicionamiento de cielo raso de cabina	52.500
212	Cepillo limpia parabrisas	57.750
213	Abrazaderas	10.500
214	Reparación caño de escape	210.000
215	Reparación silenciador	210.000
216	Silenciador	315.000
217	Caño flexible de escape	346.500

El Lote 3 adopta la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo de Guaraníes doce millones quinientos mil (₲ 12.500.000), IVA Incluido y hasta el monto máximo de Guaraníes veinticinco millones (₲ 25.000.000), IVA Incluido; plurianuales por el término de veinticuatro (24) meses.-

LOTE 4 – JEEP PATRIOT 4X4 - NAFTA – 2009		
Item	Descripción	Precios Unitarios en Guaraníes (IVA Incluido)
SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE MOTOR		
1	Aceite de motor	35.000
2	Aceite de caja	50.000
3	Aceite de caja de 4x4 (reductora)	60.000
4	Filtro de aceite	60.000
5	Filtro de aire	180.000
6	Filtro de combustible	350.000
7	Refrigerante	35.000
8	Agua destilada	5.250
SISTEMA DE FRENO		
9	Bomba central de freno	588.000
10	Juego reparo bomba central de freno	133.000
11	Rectificación de disco de freno	50.000
12	Disco de freno	450.000
13	Juego de pastilla de freno delantero	410.000
14	Juego de pastilla de freno trasero	400.000
15	Regulación de frenos	35.000
16	Caño flexible de freno	122.500
17	Servo freno	609.000
18	Reparación de servo freno	231.000
19	Cabo de freno de mano	126.000
20	Reparación de palanca de freno de mano	49.000
21	Sistema de freno ABS - Original	3.591.000
22	Sensor de sistema de freno ABS - Original	276.500
23	Reparación de freno ABS	357.000
24	Mantenimiento de sensores de ABS	1.400.000
25	Mantenimiento de central de ABS	2.100.000
26	Escaneo de sistema	840.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC. 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

27	Mordaza de freno	378.000
28	Fluido de freno	25.000
SISTEMA DE DIRECCIÓN		
29	Bomba de dirección hidráulica	1.890.000
30	Reparación de cremallera dirección	567.000
31	Juego de reparo de cremallera de dirección	406.000
32	Cremallera de dirección	2.100.000
33	Guardapolvo de cremallera de dirección	28.000
34	Precat de dirección	266.000
35	Muñequin de dirección	210.000
36	Parrilla de suspensión delantera L.Izq.-Completo	1.222.200
37	Juego de bujes y rotulas L. Izquierdo	658.000
38	Parrilla de suspensión delantera L.Der.-Completo	910.000
39	Juego de bujes y rotulas L. Derecho	595.000
40	Guardapolvo de dirección	51.800
41	Manguera de presión de dirección hidráulica	196.000
42	Ruleman de masa delantera	511.000
43	Ruleman de masa trasera	420.000
44	Correa de bomba de dirección hidráulica	49.000
45	Ruleman tensor	287.000
46	Cruceta de columna de dirección	273.000
47	Reten de masa delantera	49.000
48	Reten de masa trasera	49.000
49	Polea de bomba de dirección hidráulica	196.000
50	Alineación de dirección	60.000
51	Balanceo de ruedas	35.000
52	Fluido de dirección hidráulica	40.000
SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
53	Amortiguador trasero	266.000
54	Amortiguador delantero	616.000
55	Buje de parrilla delantera	140.000
56	Buje de parrilla trasera	210.000
57	Buje tensor de rueda	210.000
58	Buje de amortiguador	52.500
59	Buje estabilizador delantero	80.000
60	Buje estabilizador trasero	80.000
61	Barra estabilizadora	920.500
62	Espiral	441.000
63	Calce de espiral	140.000
64	Torreta de amortiguador	273.000
65	Taqueador de amortiguador	161.000
66	Corregir pisada	140.000
67	Prisionero de rueda	31.500
SISTEMA ELÉCTRICO		
68	Batería	550.000
69	Control de carga del alternador	17.500
70	Mantenimiento de alternador	105.000

AUTOMOTIVES S.A.E.C.
RUC 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

71	Reparación de motor de arranque	672.000
72	Solenoide del arranque	143.500
73	Juego de Bujías	49.000
74	Bulbo de aceite	63.000
75	Bulbo de temperatura	94.500
76	Electro ventilador	252.000
77	Reparación de alternador	693.000
78	Correa de alternador	77.000
79	Regulador de voltaje	672.000
80	Diodos	21.000
81	Bocina	42.000
82	Foco de alta y baja para faros delanteros	21.000
83	Foco de un filamento	12.000
84	Foco de doble filamento	12.000
85	Fusibles	12.000
86	Relay	70.000
87	Terminales de batería	15.000
88	Alinear luces	5.000
89	Reparación del sistema limpiaparabrisas	112.000
90	Motor de limpia parabrisas	42.000
SISTEMA DE CAJA		
91	Tapón de caja	21.000
92	Engranajes de caja automática - Completo	3.577.000
93	Kit de reparo de caja automática - Completo	3.164.000
94	Mantenimiento de turbina de caja	385.000
95	Reparación de turbina	1.316.000
96	Limpieza de caja de válvulas	455.000
97	Reparación de caja de válvulas	1.295.000
98	Filtro de caja	287.000
99	Soporte de caja	266.000
100	Guardapolvo de homocinética lado de caja	28.000
101	Guardapolvo de homocinética lado de rueda	28.000
SISTEMA DE TRANSMISIÓN		
102	Homocinética	987.000
103	Palier de homocinética	602.000
104	Reten de palier de homocinética	84.000
105	Grasa para homocinética	28.000
106	Juego de Juntas	101.500
107	Triceta	273.000
108	Juego de retenes	143.500
109	Juego de rulemanes	511.000
SISTEMA DE MOTOR		
110	Árbol de levas	966.000
111	Buje de levas	105.000
112	Tapa motor	4.095.000
113	Junta tapa motor	616.000

AUTOMOTRIZ S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

114	Juego de pistón	1.925.000
115	Juego de camisa	665.000
116	Juego de aros	1.071.000
117	Casquillo de biela	350.000
118	Casquillo de bancada	336.000
119	Casquillo de levas	273.000
120	Brazo de biela	357.000
121	Buje de biela	98.000
122	Juego de juntas	1.050.000
123	Juego de válvulas	196.000
124	Guías de válvulas	175.000
125	Rectificación de asiento de válvulas	17.500
126	Rectificación de cilindro	175.000
127	Rectificación de válvulas	17.500
128	Rectificación de tapa motor	315.000
129	Rectificación de cigüeñal	245.000
130	Cigüeñal	3.535.000
131	Brazo de Pistón	2.100.000
132	Perno pistón	140.000
133	Polea Cigüeñal	175.000
134	Polea tensor	182.000
135	Ruleman de polea	129.500
136	Corona volante	462.000
137	Tornillos de tapa motor	42.000
138	Junta de cárter	126.000
139	Tapón de cárter	49.000
140	Reparación de cárter	35.000
141	Bomba de agua	1.050.000
142	Polea de bomba de agua	175.000
143	Correa de bomba de agua	31.500
144	Bomba de aceite	980.000
145	Correa de distribución (cadenita o correa)	329.000
146	Tensor de correa de distribución	476.000
147	Pico inyector	1.267.000
148	Calibración de pico inyector	105.000
149	Test de inyección electrónica (computadora)	70.000
150	Reten culata de motor	66.500
151	Reten frente de motor	66.500
152	Soporte motor	329.000
153	Junta tapa balancín	175.000
154	Termostato	175.000
155	Reparación de radiador	280.000
156	Caño de distribución de agua	147.000
157	Tapa de radiador	49.000
158	Regulación de válvulas	7.000
159	Fusible de bomba de combustible	266.000

AUTOMOTIVE S.A.E.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

160	Limpieza de tanque	35.000
161	Flotador de nivel de tanque	630.000
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN		
162	Carga de gas refrigerante - Ecológico	119.000
163	Filtro para sistema de A/A	119.000
164	Termostato de sistema de A/A	112.000
165	Evaporador	273.000
166	Caños para sistema de A/A	175.000
167	Instalación eléctrica para sistema de A/A	70.000
168	Reparación de compresor del sistema de A/A	301.000
169	Compresor del sistema de A/A - Original	2.366.000
170	Reparación de cabezal de compresor de sist. de A/A	182.000
171	Aceite de compresor	60.000
172	Ruleman de compresor	80.000
173	Correa del sistema de A/A	40.000
174	Ruleman tensor de la correa del sistema de A/A	80.000
ACCESORIOS Y OTROS		
175	Pintado de logotipos en puertas	95.000
176	Mecanismo levanta vidrios manual	196.000
177	Alfombra de goma para la cabina	59.500
178	Reparación de asientos delanteros(cada uno)	140.000
179	Reparación de asientos traseros (cada uno)	140.000
180	Antena para radio	168.000
181	Reparación de Radio	49.000
182	Reparación cerraduras	133.000
183	Reparación de manija abre puertas	70.000
184	Foco de luz para chapa	12.000
185	Foco de luz para tablero	12.000
186	Foco de luz para cabina	12.000
187	Acondicionamiento de cielo raso de cabina	50.000
188	Cepillo limpia parabrisas	70.000
189	Abrazaderas	12.000
190	Reparación caño de escape	280.000
191	Reparación silenciador	210.000
192	Silenciador	280.000

El Lote 4 adopta la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo de Guaraníes veintidós millones quinientos mil (₲ 22.500.000), IVA Incluido y hasta el monto máximo de Guaraníes cuarenta y cinco millones (₲ 45.000.000), IVA Incluido; plurianuales por el término de veinticuatro (24) meses.-

LOTE 5-HYUNDAI H1-MINIBUS-DIESEL-2012		
Ítem	**Descripción**	Precios Unitarios en Guaraníes (IVA Incluido)
SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE MOTOR		
1	Aceite de motor	35.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

2	Aceite de caja	45.000
3	Aceite de diferencial	45.000
4	Filtro de aceite	60.000
5	Filtro de aire	80.000
6	Filtro de combustible	160.000
7	Refrigerante	40.000
8	Agua destilada	7.000
SISTEMA DE FRENO		
9	Bomba central de freno	577.500
10	Juego reparo bomba central de freno	147.000
11	Rectificación de disco de freno	60.000
12	Disco de freno	399.000
13	Rectificación de tambor de freno	60.000
14	Tambor de freno	340.200
15	Juego de pastilla de freno	350.000
16	Fibra de freno	108.500
17	Regulación de frenos	14.000
18	Caño flexible de freno	70.000
19	Servo freno	1.050.000
20	Reparación de servo freno	287.000
21	Cabo de freno de mano	101.500
22	Reparación de palanca de freno de mano	35.000
23	Cilindro de freno	182.000
24	Cubeta de freno	25.000
25	Fluido de freno	30.000
SISTEMA DE DIRECCIÓN		
26	Bomba de dirección hidráulica	1.029.000
27	Reparación de sinfín dirección	1.260.000
28	Sinfín de dirección	2.100.000
29	Reparación de cremallera	616.000
30	Cremallera de dirección	2.492.000
31	Precat de dirección	189.000
32	Muñequin de dirección	190.000
33	Brazo zeta de dirección	1.260.000
34	Brazo pitman de dirección	1.260.000
35	Manguera de presión de Dir. Hidráulica	231.000
36	Barra de dirección	637.000
37	Ruleman de masa delantera	98.000
38	Ruleman de masa trasera	112.000
39	Correa de bomba de dirección hidráulica	100.000
40	Ruleman tensor	105.000
41	Amortiguador de dirección	1.400.000
42	Cruceta de columna de dirección	119.000
43	Reten de masa delantera	65.000
44	Reten de masa trasera	65.000
45	Polea de bomba de dirección hidráulica	170.100

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

46	Alineación de dirección	60.000
47	Balanceo de ruedas	35.000
48	Fluido de dirección hidráulica	45.000
SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
49	Amortiguador trasero	252.000
50	Amortiguador delantero	357.000
51	Buje de parrilla delantera	98.000
52	Buje de parrilla trasera	112.000
53	Buje tensor de rueda	105.000
54	Buje de amortiguador	21.000
55	Buje estabilizador delantero	38.500
56	Buje estabilizador trasero	38.500
57	Rotula superior	171.500
58	Rotula inferior	213.500
59	Espiral	217.000
60	Calce de espiral	80.500
61	Torreta de amortiguador	168.000
62	Taqueador de amortiguador	80.500
63	Corregir pisada	63.000
64	Prisionero de rueda	21.000
SISTEMA ELÉCTRICO		
65	Batería	550.000
66	Control de carga del alternador	3.500
67	Mantenimiento de alternador	35.000
68	Reparación de motor de arranque	301.000
69	Solenoide del arranque	98.000
70	Bujías incandescentes	161.000
71	Bulbo de aceite	49.000
72	Bulbo de temperatura	66.500
73	Reparación de alternador	329.000
74	Correa de alternador	26.600
75	Regulador de voltaje	308.000
76	Diodos	7.000
77	Bocina	42.000
78	Foco de alta y baja para faros delanteros	60.000
79	Foco de un filamento	15.000
80	Foco de doble filamento	15.000
81	Fusibles	15.000
82	Relay	45.000
83	Terminales de batería	20.000
84	Alinear luces	3.500
85	Reparación del sistema limpiaparabrisas	38.500
86	Motor de limpia parabrisas	189.000
SISTEMA DE CAJA		
87	Tapón de caja	56.000
88	Rodillo	160.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

89	Ruleman de carcasa	180.000
90	Anillos sincronizadores	203.000
91	Engranaje 1a.	371.000
92	Engranaje 2a.	427.000
93	Engranaje 3a.	518.000
94	Engranaje 4a.	441.000
95	Engranaje 5a.	371.000
96	Engranaje de marcha atrás	357.000
97	Eje mando	581.000
98	Eje cuádruple	1.246.000
99	Ruleman eje cuádruple	490.000
100	Ruleman de eje mando	357.000
101	Juego de juntas de caja	105.000
102	Selectores de cambio	66.500
103	Soporte de caja	210.000
104	Eje directa y rodillo interior	1.400.000
105	Juego de retenes de caja	133.000
106	Regulación de embrague	21.000
107	Bujes de palanca de cambio	49.000
108	Bomba central de embrague	371.000
109	Bomba auxiliar de embrague	266.000
110	Plato de presión	441.000
111	Disco de embrague	693.000
112	Cojinete de empuje	294.000
113	Ruleman piloto	119.000
114	Reparación palanca cambio	140.000
115	Reparación pedalera	119.000
SISTEMA DE TRANSMISIÓN		
116	Centralizador cardan	301.000
117	Cruceta cardan	238.000
118	Reten de piñón	70.000
119	Macho y Hembra cardan trasero	2.065.000
120	Palier	1.246.000
121	Junta para diferencial	84.000
122	Reten de palier	84.000
123	Retén de piñón	84.000
124	Corona y piñón de diferencial	2.051.000
125	Calce del engranaje satélite	24.500
126	Calce del engranaje del planetario	24.500
127	Rulemanes de diferencial	287.000
128	Satélite y planetario de diferencial	3.381.000
129	Juego de reparo de diferencial	700.000
130	Tapón de diferencial	28.000
131	Grasa para masa	40.000
132	Corona piñón	1.267.000
133	Ruleman de piñón	200.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

SISTEMA DE MOTOR		
134	Árbol de levas	721.000
135	Buje de levas	70.000
136	Tapa motor	3.689.000
137	Junta tapa motor	322.000
138	Juego de pistón	1.750.000
139	Juego de camisa	1.365.000
140	Juego de aros	735.000
141	Casquillo de biela	133.000
142	Casquillo de bancada	238.000
143	Casquillo de levas	133.000
144	Brazo de biela	280.000
145	Buje de biela	98.000
146	Juego de juntas	1.050.000
147	Juego de válvulas	651.000
148	Guías de válvulas	100.000
149	Rectificación de asiento de válvulas	25.000
150	Rectificación de cilindro	250.000
151	Rectificación de válvulas	25.000
152	Rectificación de tapa motor	350.000
153	Rectificación de cigüeñal	300.000
154	Cigüeñal	4.585.000
155	Brazo de Pistón	1.260.000
156	Perno pistón	189.000
157	Polea Cigüeñal	217.000
158	Polea tensor	322.000
159	Ruleman de polea	147.000
160	Corona volante	497.000
161	Tornillos de tapa motor	42.000
162	Junta de cárter	42.000
163	Tapón de cárter	23.100
164	Reparación de cárter	35.000
165	Bomba de agua	1.106.000
166	Polea de bomba de agua	217.000
167	Correa de bomba de agua	49.000
168	Bomba de aceite	1.246.000
169	Correa de distribución (cadenita/dentada)	427.000
170	Tensor de correa de distribución	318.500
171	Calibración de bomba inyectora	350.000
172	Calibración de pico inyector	60.000
173	Arandela de bomba inyectora	10.000
174	Reten culata de motor	50.000
175	Reten frente de motor	50.000
176	Mantenimiento de sist. de turbo	100.000
177	Sistema de turbo	3.661.000
178	Soporte motor	385.000

AUTOMOTIVES.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

179	Junta tapa balancín	126.000
180	Ventilador de motor	203.000
181	Termostato	140.000
182	Reparación de radiador	210.000
183	Caño de distribución de agua	161.000
184	Tapa de radiador	35.000
185	Regulación de válvulas	3.500
186	Limpieza de tanque	35.000
187	Flotador de nivel de tanque	301.000
188	Cabo de velocímetro	49.000
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN		
189	Carga de gas refrigerante - Ecológico	105.000
190	Filtro para sistema de A/A	98.000
191	Termostato de sistema de A/A	73.500
192	Evaporador	1.316.000
193	Caños para sistema de A/A	147.000
194	Instalación eléctrica para sistema de A/A	147.000
195	Reparación de compresor del sistema de A/A	189.000
196	Reparación de cabezal de compresor de sist. de A/A	105.000
197	Aceite de compresor	38.500
198	Ruleman de compresor	140.000
199	Correa del sistema de A/A	28.000
200	Ruleman tensor de la correa del sistema de A/A	98.000
ACCESORIOS Y OTROS		
201	Pintado de logotipos en puertas	49.000
202	Mecanismo levanta vidrios eléctrico	140.000
203	Alfombra de goma para la cabina	59.500
204	Reparación de asientos delanteros(cada uno)	126.000
205	Reparación de asientos traseros (cada uno)	126.000
206	Antena para radio	199.500
207	Reparación de Radio	126.000
208	Reparación cerraduras	140.000
209	Reparación de manija abre puertas	77.000
210	Foco de luz para chapa	8.750
211	Foco de luz para tablero	8.750
212	Foco de luz para cabina	8.750
213	Acondicionamiento de cielo raso de cabina	70.000
214	Cepillo limpia parabrisas	38.500
215	Abrazaderas	7.000
216	Reparación caño de escape	140.000
217	Reparación silenciador	140.000
218	Silenciador	294.000
219	Caño flexible de escape	301.000

El Lote 5 adopta la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo de Guaraníes doce millones quinientos mil (₲ 12.500.000), IVA incluido y hasta el monto máximo de Guaraníes veinticinco millones (₲ 25.000.000), IVA Incluido; plurianuales por el término de veinticuatro (24) meses.-

AUTOMOTIVE S.A.E.
RUC: 80003251-9

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

LOTE 6 - RENAULT LOGAN 4 PUERTAS - FLEX - 2012		
Ítem	Descripción	Precios Unitarios en Guaraníes (IVA Incluido)
SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE MOTOR		
1	Aceite de motor	45.000
2	Aceite de caja	50.000
3	Filtro de aceite	40.000
4	Filtro de aire	115.000
5	Filtro de combustible	60.000
6	Refrigerante	40.000
7	Agua destilada	7.000
SISTEMA DE FRENO		
8	Bomba central de freno	1.015.000
9	Juego reparo bomba central de freno	147.000
10	Rectificación de disco de freno	60.000
11	Disco de freno	357.000
12	Rectificación de tambor de freno	60.000
13	Tambor de freno	402.500
14	Juego de pastilla de freno	280.000
15	Fibra de freno	215.000
16	Regulación de frenos	17.500
17	Caño flexible de freno	56.000
18	Servo freno	553.000
19	Reparación de servo freno	343.000
20	Cabo de freno de mano	73.500
21	Reparación de palanca de freno de mano	35.000
22	Cilindro de freno	154.000
23	Cubeta de freno	15.050
24	Fluido de freno	30.000
SISTEMA DE DIRECCIÓN		
25	Bomba de dirección hidráulica	1.715.000
26	Reparación de sinfín dirección	1.050.000
27	Sinfín de dirección	1.750.000
28	Reparación de cremallera	336.000
29	Cremallera de dirección	2.446.500
30	Precat de dirección	221.200
31	Muñequin de dirección	300.000
32	Guardapolvo de Cremallera de dirección	38.500
33	Manguera de presión de Dir. Hidráulica	175.000
34	Barra de dirección	2.100.000
35	Ruleman de masa delantera	287.000
36	Ruleman de masa trasera	301.000
37	Correa de bomba de dirección hidráulica	52.500
38	Ruleman tensor	115.500
39	Amortiguador de dirección	1.750.000
40	Cruceta de columna de dirección	77.000

AUTOMOTIVE S.A.E.C.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

41	Reten de masa delantera	31.500
42	Reten de masa trasera	31.500
43	Polea de bomba de dirección hidráulica	63.000
44	Alineación de dirección	50.000
45	Balanceo de ruedas	50.000
46	Fluido de dirección hidráulica	40.000
SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
47	Amortiguador trasero	238.000
48	Amortiguador delantero	497.000
49	Buje de parrilla delantera	182.000
50	Buje de parrilla trasera	175.000
51	Buje tensor de rueda	63.000
52	Buje de amortiguador	17.500
53	Buje estabilizador delantero	28.000
54	Buje estabilizador trasero	28.000
55	Barra estabilizadora	196.000
56	Rotula	192.500
57	Espiral	136.500
58	Calce de espiral	14.000
59	Torreta de amortiguador	136.500
60	Taqueador de amortiguador	87.500
61	Corregir pisada	35.000
62	Prisionero de rueda	15.000
SISTEMA ELÉCTRICO		
63	Batería	425.000
64	Control de carga del alternador	15.000
65	Mantenimiento de alternador	50.000
66	Reparación de motor de arranque	30.000
67	Solenoide del arranque	105.000
68	Bujías incandescentes	55.000
69	Bulbo de aceite	65.000
70	Bulbo de temperatura	90.000
71	Electro ventilador	300.000
72	Reparación de alternador	182.000
73	Correa de alternador	24.500
74	Regulador de voltaje	171.500
75	Diodos	7.000
76	Bocina	38.500
77	Foco de alta y baja para faros delanteros	30.000
78	Foco de un filamento	12.000
79	Foco de doble filamento	12.000
80	Fusibles	8.000
81	Relay	30.000
82	Terminales de batería	12.000
83	Alinear luces	10.000
84	Reparación del sistema limpiaparabrisas	31.500

AUTOMOTIVE S.A.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

85	Motor de limpia parabrisas	595.000
SISTEMA DE CAJA		
86	Tapón de caja	24.500
87	Rodillo	105.000
88	Ruleman de carcasa	122.500
89	Anillos sincronizadores	182.000
90	Engranaje 1a.	462.000
91	Engranaje 2a.	469.000
92	Engranaje 3a.	455.000
93	Engranaje 4a.	434.000
94	Engranaje 5a.	455.000
95	Engranaje de marcha atrás	483.000
96	Eje mando	1.400.000
97	Eje cuádruple	1.330.000
98	Ruleman eje cuádruple	287.000
99	Ruleman de eje mando	287.000
100	Juego de juntas de caja	49.000
101	Selectores de cambio	35.000
102	Soporte de caja	129.500
103	Eje directa y rodillo interior	1.284.500
104	Juego de retenes de caja	35.000
105	Grasa para rulemanes	28.000
106	Guardapolvo de homocinética lado de caja	31.500
107	Guardapolvo de homocinética lado de rueda	31.500
108	Regulación de embrague	17.500
109	Bujes de palanca de cambio	133.000
110	Bomba de embrague	329.000
111	Plato de presión	406.000
112	Disco de embrague	605.500
113	Cojinete de empuje	329.000
114	Ruleman piloto	77.000
115	Reparación palanca cambio	49.000
116	Reparación pedalera	17.500
SISTEMA DE TRANSMISIÓN		
117	Homocinética	2.695.000
118	Palier de homocinética	875.000
119	Reten de palier de homocinética	109.900
120	Grasa para homocinética	35.000
121	Juego de Juntas	283.500
122	Triceta	637.000
123	Juego de retenes	395.500
124	Juego de rulemanes	605.500
SISTEMA DE MOTOR		
125	Árbol de levas	1.750.000
126	Buje de levas	91.000
127	Tapa motor	6.160.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80005251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

128	Junta tapa motor	525.000
129	Juego de pistón	2.439.500
130	Juego de camisa	546.000
131	Juego de aros	665.000
132	Casquillo de biela	196.000
133	Casquillo de bancada	196.000
134	Casquillo de levas	203.000
135	Brazo de biela	476.000
136	Buje de biela	133.000
137	Juego de juntas	1.290.800
138	Juego de válvulas	266.000
139	Guías de válvulas	119.000
140	Rectificación de asiento de válvulas	25.000
141	Rectificación de cilindro	250.000
142	Rectificación de válvulas	25.000
143	Rectificación de tapa motor	350.000
144	Rectificación de cigüeñal	300.000
145	Cigüeñal	3.430.000
146	Brazo de Pistón	840.000
147	Perno pistón	147.000
148	Polea Cigüeñal	336.000
149	Polea tensor	315.000
150	Ruleman de polea	140.000
151	Corona volante	917.000
152	Tornillos de tapa motor	38.500
153	Junta de cárter	291.900
154	Tapón de cárter	21.000
155	Reparación de cárter	35.000
156	Bomba de agua	497.000
157	Polea de bomba de agua	217.000
158	Correa de bomba de agua	26.600
159	Bomba de aceite	1.085.000
160	Correa de distribución (cadenita o correa)	492.800
161	Tensor de correa de distribución	525.000
162	Pico inyector	546.000
163	Calibración de pico inyector	105.000
164	Test de inyección electrónica (computadora)	35.000
165	Reten culata de motor	52.500
166	Reten frente de motor	52.500
167	Soporte motor	409.500
168	Junta tapa balancín	119.700
169	Termostato	280.000
170	Reparación de radiador	196.000
171	Caño de distribución de agua	70.000
172	Tapa de radiador	28.000
173	Regulación de válvulas	17.500

AUTOMOTIVE S.A.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

174	Limpieza de tanque	35.000
175	Flotador de nivel de tanque	553.000
176	Cabo de velocímetro	49.000
177	Abrazaderas	7.000
178	Reparación caño de escape	210.000
179	Reparación silenciador	210.000
180	Silenciador	560.000
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN		
181	Carga de gas refrigerante - Ecológico	140.000
182	Filtro para sistema de A/A	147.000
183	Termostato de sistema de A/A	73.500
184	Evaporador	630.000
185	Caños para sistema de A/A	182.000
186	Instalación eléctrica para sistema de A/A	476.000
187	Reparación de compresor del sistema de A/A	280.000
188	Reparación de cabezal de compresor de sist. de A/A	161.000
189	Aceite de compresor	38.500
190	Ruleman de compresor	189.000
191	Correa del sistema de A/A	28.000
192	Ruleman tensor de la correa del sistema de A/A	140.000
ACCESORIOS Y OTROS		
193	Pintado de logotipos en puertas	49.000
194	Mecanismo levanta vidrios manual	238.000
195	Alfombra de goma para la cabina	59.500
196	Reparación de asientos delanteros(cada uno)	161.000
197	Reparación de asientos traseros (cada uno)	161.000
198	Antena para radio	255.500
199	Reparación de Radio	70.000
200	Reparación cerraduras	70.000
201	Reparación de manija abre puertas	56.000
202	Foco de luz para chapa	8.750
203	Foco de luz para tablero	9.100
204	Foco de luz para cabina	9.100
205	Acondicionamiento de cielo raso de cabina	140.000
206	Cepillo limpia parabrisas	51.800
207	Abrazaderas	10.500
208	Reparación caño de escape	231.000
209	Reparación silenciador	196.000
210	Silenciador	283.500

El Lote 6 adopta la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo de Guaraníes veinticinco millones (₲ 25.000.000), IVA Incluido y hasta el monto máximo de Guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000), IVA Incluido; plurianuales por el término de veinticuatro (24) meses.-

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-8

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar el servicio a la Contratante, y a subsanar sus defectos, de conformidad con las disposiciones del Contrato y del Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del servicio, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato y en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante en cheque o transferencia en guaraníes a través del Banco Central del Paraguay, según lo dispuesto en el Art. 13° del Decreto Reglamentario Nº 7.395/06, que reglamenta la Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", dentro de los treinta (30) días de haber recibido la factura de crédito, previa recepción de los servicios por el área de Servicios Generales de la AFD, una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte de El Proveedor.-
La validez de la contratación y los pagos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los referidos ejercicios fiscales.-
La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,4% sobre el importe de cada factura una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo estipulado en el art. 1° de la Ley N° 3.439/07 que modifica la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato será de veinticuatro **(24) meses**, a partir del día **01 de octubre de 2016** hasta el día **30 de setiembre de 2018.-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.-
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos y en las Condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Oficinas de la AFD, sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3º Piso.

8. CONFIDENCIALIDAD.-
Toda la información y/o documentación que cualquiera de las Partes suministre a la otra en virtud del presente Contrato, tendrá el carácter de Información Confidencial, aun cuando la parte emisora de la información omitiera calificarla como tal al momento de suministrarla. Queda comprendida en el alcance de esta cláusula toda la información suministrada antes de la celebración del presente Contrato, y toda aquella información que se suministre con posterioridad al mismo.-

Dicha información y/o la documentación mencionada precedentemente, así como, todos los derechos derivados de los mismos, que hayan sido o sean divulgados al Proveedor (o los empleados del Proveedor), permanecerán como propiedad de la Contratante (AFD), debiendo el Proveedor guardar confidencialidad respecto de toda la información obtenida como consecuencia del cumplimiento de este Contrato, durante cinco (5) años contados desde la firma del mismo. El Proveedor no podrá divulgar, reproducir, o emplear en beneficio propio o de terceros, la información y/o documentación obtenidas en su carácter de Proveedor, obligándose a utilizar los mismos exclusivamente para la finalidad relacionada con el objeto del presente contrato.-

Además de las obligaciones que emanan del presente instrumento, el Proveedor estará obligado a:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

(i) Mantener la información y/o documentación en estricta reserva y no revelar ningún dato a ninguna otra persona física o jurídica, relacionada o no al Proveedor (o los empleados del Proveedor), sin el consentimiento previo y escrito de la Contratante.
(ii) No reproducir la información y/o documentación por ningún medio ni en ningún formato sin previa y expresa autorización escrita de la Contratante, excepto aquellas copias que el Proveedor pueda necesitar a los efectos de la ejecución del contrato.

La divulgación o el uso de la Información y/o documentación por el Proveedor en infracción de esta cláusula, así como cualquier otro incumplimiento de las obligaciones aquí previstas, será considerada causal de rescisión, reservándose la AFD el derecho de reclamar las indemnizaciones que por daños y perjuicios sean procedentes. Igualmente, correrá por cuenta del Proveedor la indemnización por eventuales daños causados por la divulgación indebida de la información clasificada en perjuicio de terceros y/o bienes de la AFD o sus funcionarios.-

Conforme a lo mencionado más arriba, toda información y/o documentación a la que el Proveedor tenga acceso mediante la prestación de los servicios contratados conforme al presente contrato será considerada de carácter confidencial, salvo los siguientes casos, respecto de los cuales no se aplicarán las obligaciones previstas en la presente cláusula:
(i) Si se trata de información que sea de dominio público, o en lo sucesivo pase a ser de dominio público;
(ii) Se trate de información obtenida a través de terceros siempre que el Proveedor haya obtenido dicha información en forma legal y sin haber incurrido en una infracción a esta cláusula;
(iii) Se trate de información que deba ser revelada en virtud de una orden judicial, de conformidad con la legislación siempre que el Proveedor tuviera la obligación legal de proporcionar dicha información, y siempre que antes de la divulgación de la Información Confidencial, notifique a la Contratante con un plazo razonable sobre la orden en cuestión, a fin de garantizar a la misma la oportunidad de oponerse a la divulgación solicitada.

El Proveedor deberá demostrar que la divulgación realizada se encuentra amparada en alguna de las excepciones previstas precedentemente.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-
La administración del contrato estará a cargo del área de: **SERVICIOS GENERALES DE LA AFD.-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato debe ser equivalente al **diez por ciento (10%)** del monto total del contrato.-

11. MULTAS.-
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CONTRATO Nº 017/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA AFD"

ASESORÍA LEGAL POR TEXTO AFD

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC)

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **18** días del mes de **agosto** de 2016.-

.....
POR LA CONTRATANTE
MARTIN E. SALCEDO VILLALBA
C.I Nº 1.259.839

.....
POR LA CONTRATANTE
JOSÉ H. MACIEL
C.I Nº 384.064

.....
POR EL PROVEEDOR
ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES
C.I Nº 915.385

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9